

LLAMADO A CONCURSO INTERNO  
(Expediente N.º FADU-1125740-22 )

Desde las 08:00 hs. del día 21 de marzo 2024, hasta las 12:00 hs. del 27 de marzo del mismo año estará abierta la inscripción en la Web de la UNL (completando el formulario respectivo) al concurso para cubrir un (1) cargo **Categoría 4 – Agrupamiento Administrativo** con funciones en la **Jefe de División – Secretaria Administrativa** en el ámbito de la **Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo** de la U.N.L.

**Inscripción:**

Entre los días 21 al 27 de marzo de 2024, estará habilitado en: <https://www.unl.edu.ar> (**La UNL – Concursos – Concursos- Concursos Vigentes**) el formulario de inscripción. En el mismo deberá completar sus datos y agregar la documentación correspondiente a los requisitos y antecedentes de su presentación como aspirante.

Por su parte, la documentación original de los antecedentes le serán requeridos por la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, con turno previamente asignado y comunicado a su correo electrónico declarado, a fin de cotejar y ponderar los mismos.

**Sustanciación**

El concurso se realizará el día **07 de mayo de 2024**, siendo el examen escrito a las 9 hs. en la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo (aula a confirmar), con posterioridad se llevaran a cabo las entrevistas.

**Condiciones y Requisitos**

1. Pertenecer a la Planta del personal No Docente de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo, con carácter permanente
2. Tener aprobado el nivel Secundario.
3. Poseer la aptitud requerida para la función a cumplir.

**Temario General:** de acuerdo a la Resolución del Señor Rector N° 93/11

Se ha reemplazado el archivo del PDI (Plan de Desarrollo Institucional) por el PIE (Plan Institucional Estratégico), en el temario general.

**Temario Especifico:**

- Estructura Organizativa de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo – período 2022-2026 (Resolución n° 070/22 y 387/22).
- Resolución CS No 266/97 - Reglamento de carreras de grado de la Universidad Nacional del Litoral y Resolución Rector 43/05 texto ordenado.
- Resolución CS No 414/12 - Reglamento de 4o nivel de la Universidad Nacional del Litoral y modificatoria Res CS 381/21.
- Ordenanza C.S. n° 1/13 – Reglamento electoral de la Universidad Nacional del Litoral
- Ordenanza UNL no 6/19 – Notificación digital
- Resolución Rectoral n° 617/20 – Implementación del Expediente Electrónico
- Ordenanza C.S. n° 1/20 - Manual de procedimiento del Expediente Electrónico
- Ordenanza CS n° 3/17. Protocolo General de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia.
- Reglamento de Concurso para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad Nacional del Litoral. Texto Ordenado Resolución Rector n° 355/96. Res. C.S. no 018/21. Res C.S. n° 190/23.
- Reglamento de Concurso para Docentes Auxiliares, Jefes de trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral. Resolución CS No 206/95 y modificatoria Resolución CS No 052/96. Res. C.S. no 060/21. Res C.S. n° 191/23.
- Reglamento de Evaluación para la Renovación de Profesores Ordinarios de la Universidad Nacional del Litoral. Resolución CS No 126/95.

- Reglamento de Evaluación para la Renovación de Docentes Auxiliares Ordinarios de la Universidad Nacional del Litoral. Resolución CS N.o 054/96.
- Reglamento de Concurso de Ayudante Alumno de la Universidad Nacional del Litoral.
- Resolución CS No 601/09. Res. C.S. no 061/21. Res C.S. n° 192/23.
- Decreto 1246/2015. Convenio Colectivo Docentes Universitarios.
- Planes de estudios de las carreras de grado, pregrado, a término y posgrado que se dictan en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.
- Reglamentos de las carreras de posgrado.
- Ordenanza n° 4/23 – Sistema normativo integrado
- Resolución n° 2596/23 - Protocolo por duelo en el ámbito de la UNL.
- Res. C.D. n° 010/14 Equivalencias planes 2001 Arq. y LDCV con LDI.
- Res. C.D. n° 103/14 Equivalencias entre planes 1996 y 2001.
- Res. C.D. n° 192/02 Equivalencias graduados Diseño Gráfico y LDCV.
- Res. C.D. n° 089/04 Equivalencias entre Arq. y LDCV.
- Res. C.D. n° 282/19 Incorpora optativas
- Resolución C.S. no 303/15 y 651/18 - Homologación del Ciclo Inicial de Idiomas Extranjeros.
- Sistema de Mesa de Entradas / Sistema HERA

### **Jurado Evaluador**

#### a) Titulares

- SERRA, María Liliana – DNI N° 16.031.355 (Funcionario de Gestión)
- BAUSO, Stella Maris - DNI N° 17.222.478 (Superior Jerárquico)
- BASUALDO, Alejandra Edith – DNI N° 26.276.927 (Trabajador No Docente)

#### b) Suplentes

- MARTINEZ, Sebastián Nicolás - DNI N° 32.733.029 (Funcionario de gestión)
- MENDOZA, María Fernanda - DNI N° 23.160.205 (Superior Jerárquico)
- TRAVERSO, Nicolás - DNI N° 30.075.566 (Trabajador No Docente)

### **Modalidad**

Se llevará a cabo por el sistema de oposición y antecedentes. La oposición consistirá en:

- a) Exposición escrita en computadora tipo PC.
- b) Entrevista.

Ante cualquier duda, los aspirantes podrán comunicarse telefónicamente con la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, Tel: 4571110 – Interno 168 o por correo electrónico a [concursosnd@unl.edu.ar](mailto:concursosnd@unl.edu.ar).

**Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos: 28 de febrero de 2023.-**